CURRÍCULUM EXTENSO: ALDO ALEX AHUMADA HERNÁNDEZ

CORREO INSTITUCIONAL

[redacted]

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciatura en Nutrición, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, Instituto Politécnico Nacional 2007-2011.
- Maestría en Ciencias de la Salud, Escuela Superior de Medicina, Instituto Politécnico Nacional 2012-2014.
- Doctorado en Ciencias del deporte, Universidad del Futbol y Ciencias del Deporte, 2023 – Actual.

EXPERIENCIA LABORAL

- Asistente LXI Legislatura Cámara de Diputados, 2009-2012.
- Director Editorial de la Revista Science and Fitness 2013-2015.
- Docente de asignatura A, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, Instituto Politécnico Nacional 2016-2022.
- Jefe del departamento de posgrado, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, Instituto Politécnico Nacional 2022-2023.
- Profesor Colegiado, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Saud Unidad Milpa Alta, Instituto Politécnico Nacional 2022-2025.
- Nutriólogo del equipo Burros Blancos, Dirección de Actividades Deportivas, Instituto Politécnico Nacional 2023- Actual.
- Docente de la especialidad de manejo nutricio de la obesidad y síndrome metabólico, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, Instituto Politécnico Nacional 2022 – Actual.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Integrante del panel de expertos en el programa Escaparte de Ideas de Canal 11 del IPN, 2017.
- Artículo Análisis de la composición corporal de los jugadores de FBA, Revista End Zone, 2024.
- Invitado especial en el programa La Gloria Deportiva de Radio IPN, 2025.

ACTUALIZACIÓN CONTINUA

- Reconocimiento por la participación en la primer super clase de aerobics y exhibición de fitness, H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, 2006.
- Reconocimiento por la participación en la primera copa weekend, Asociación Mexiquense de Gimnasia, 2006.
- Constancia en el Curso Taller Intersemestral "RCP" con valor curricular de 20 hrs, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2008.
- Certificado como instructor de Jazz, Power Fitness Group, 2008.

- Constancia en el curso "Nutrición y Metabolismo en enfermedades renales" Hospital Juarez de México, 2009.
- Constancia en el Curso "Vías de Administración Parenteral" con duración de 25 hrs, Escuela Superior de Medicina, IPN, 2010.
- Constancia en el curso de "Hip Hop" Estudio Profesional de Danza Ema Pulido, 2010.
- Constancia en la celebración del día mundial de salud digestiva, Asociación Mexicana de Gastroenterología, 2011.
- Certificado en el segundo simposio internacional en nutrigenómica, The National Institute of Genomic Medicine and Nestlé Research Center, 2011.
- Constancia en la Conferencia Magistral "La perspectiva de género y salud", Escuela Superior de Medicina, IPN, 2012.
- Constancia en el Simposio XXV aniversario de la Asociación Mexicana de Nutriología A.C. "Nutrición a la Vanguardia, 2012.
- Constancia en el Curso Conceptos prácticos en gastroenterología, hepatología y endoscopía gastrointestinal, Instituto Nacional de Ciencias Médicas en Nutrición Salvador Zubirán, 2013.
- Diploma en el Curso Planificación deportiva y vendaje, Instituto de Desarrollo y Especialización en Taekwondo Jeonsa, 2014.
- Constancia en el Congreso Latinoamericano de Obesidad, Asociación Mexicana para el Estudio de la Obesidad, 2014.
- Constancia en el taller de "Planes de alimentación" Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, 2017.
- Constancia en el segundo Congreso de Nutrición Molecular, Instituto de Medicina Deportiva Pediatrica,2020.
- Constancia en el webinar "Protocolos de obesidad en farmacia" Asociación Nacional de Farmacias de México, 2021.
- Constancia en la XIX Jornada Médica del Laboratorio Médico del Chopo, 2017.
- Constancia en la Capacitación en línea "Uso de Turnitin", Secretaría de Investigación y Posgrado, IPN. 2022.
- Certificado en el curso ADEL para los juegos olímpicos de invierno de bejín 2022.

CONFERENCIAS

- Reconocimiento por la participación en baile de salón en el marco del día del médico, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2007.
- Reconocimiento por la participación como instructor del taller de zumba, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2008.
- Reconocimiento como ponente con el tema "Nutrición, Bulimia y Anorexia", Escuela Técnica Industrial y Comercial Número 75 "Manuel Acuña", 2010.
- Reconocimiento por la actividad física y danza en el primer curso de verano de FPI, Fuerza Popular Independiente, 2011.
- Diploma por conferencia en Expo Danzas y Servicios, 2013.
- Constancia como ponente con el tema "Nutrición en la actividad física", Hospital de Psiquiatría "Dr. Samuel Ramírez Moreno", 2013.

- Reconocimiento por participación como ponente con el tema "Mejoría de la calidad de la toma de medición antropométricas" Hospital de la Mujer, 2013.
- Reconocimiento por colaboración en el congreso internacional de medicina, Hospital Civil de Guadalajara, 2014.
- Reconocimiento por la participación en el proyecto de reconocer a la mujer en la sociedad, Colegio Guadalupe, 2014.
- Constancia como ponente con el tema "Estrés oxidativo y ejercicio físico" Academia Mexicana de Medicina de Primer Contacto, 2014.
- Constancia como ponente con el tema "La importancia de la nutrición en el estado de salud" Universidad UNIVER MILENIUM, 2014.
- Reconocimiento como ponente con el tema "Feria de nutrición" Universidad UNIVER MILENIUM, 2014.
- Constancia como ponente con el tema "Investigación en nutrición deportiva" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2016.
- Constancia como ponente con el tema "Tratamiento integral de la obesidad" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2016.
- Reconocimiento por conferencia en el marco del día del nutriólogo, Unitec, 2016.
- Constancia como ponente con el tema "Suplementación Deportiva", Universidad UNIVER MILENIUM, 2016.
- Constancia como expositor del taller de "Nutrición enfocado al entrenamiento" AV, 2016.
- Diploma como maestro titular en el taller de "RCP" Asociación Mexicana de Quiropedistas y Podiatras, 2016.
- Constancia como ponente con el tema "Ejercicio y patologías" Colegio de Nutriología de México, 2016.
- Constancia como conferencista en el Seminario internacional intensivo de actualización en diabetes y obesidad", Universidad Autónoma de Querétaro, 2016.
- Reconocimiento como conferencista dentro de las Jornadas Académicas, Universidad Humani Mundial, 2017.
- Reconocimiento como ponente con el tema "Obesidad y sus complicaciones" Asociación Mexicana de Quiropedistas y Podiatras, 2017.
- Constancia como ponente con el tema "Manejo dietoterapéutico del hígado graso no alcohólico" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2017.
- Constancia como expositor en la Expo profesiográfica de nivel superior, Unidad Zacatenco, IPN, 2017.
- Constancia como ponente con el tema "Biología molecular aplicada al deporte" Universidad UCAD, 2017.
- Constancia como ponente con el tema "Nutrición" Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, 2017.
- Constancia como moderador en la mesa de discusión "Factores de riesgo asociados a sobrepeso, obesidad y diabetes", Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología, IPN, 2018.
- Reconocimiento como coordinador de la 1 ra Jornada sobre preparación física y salud en el fútbol americano Escuela Superior de Ingeniería Mecánica, IPN, 2019.

- Constancia como expositor en la Expo Profesiográfica de nivel Superior, Unidad Zacatenco, IPN, 2019.
- Constancia como expositor en el seminario de titulación "Educación para el automanejo de la diabetes" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2019.
- Reconocimiento como conferencista con el tema "Retos en la preparación en el deporte de alta competición" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN. 2019.
- Constancia como ponente con el tema "Genética y alimentación en México" Universidad de Ecatepec, 2019.
- Reconocimiento como ponente con el tema "Nutrición Deportiva" Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, 2019.
- Reconocimiento como ponente en la 1 jornada de nutrición clínico deportivo, Instituto Educativo Stephen Hawking, 2020.
- Constancia como expositor en el Meet and Talk Xperience, Sport City University, 2019.
- Reconocimiento como ponente en el conversatorio nutrición y psicología en el deporte, Universidad Autónoma de México, 2021.
- Reconocimiento como ponente con el tema "Alimentación en casa en tiempos de COVID-19" Hospital de la Ceguera, 2021.
- Reconocimiento como instructor en el séptimo maratón ritmo fintess y salsa all time, 2021.
- Constancia como ponente en las XV Jornadas delegacionales de nutrición y dietética, Instituto Mexicano del Seguro Social, 2021.
- Reconocimiento como ponente en el curso "El impacto de la nutrición en el cáncer colorrectal" Red de asociaciones y fundaciones empresariales, 2021.
- Constanca como docente de la Unidad de aprendizaje "Instrumentación y equipo especializado de antropometría en tutoría de regularización académica, Secretaría Académica, IPN, 2022.
- Constancia como ponente en el seminario de titulación "Educación para el automanejo de la diabetes" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2022.
- Reconocimiento como ponente en el primer seminario de ciencias aplicadas al fitness, Be Fit, 2022.
- Reconocimiento por la impartición de la "Clase de zumba masiva" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, IPN, 2023.
- Reconocimiento por la ponencia "Morfofisiología funcional del ejercicio" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2023.
- Reconocimiento por la impartición en el taller "Nutrigenómica para la salud y el deporte" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2023.
- Constancia como ponente en el "II segundo curso anual de sobrepeso y obesidad, una perspectiva integral de la enfermedad crónica basada en la adiposidad", Hospital General Valentin Gómez Farías, 2023.
- Reconocimiento por instruir la "Clase masiva de zumba" Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, IPN, 2024.

- Reconocimiento por la exposición de la clínica de actualización de "Sustancias Prohibidas de la WADA", Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, IPN, 2024.
- Reconocimiento por la ponencia "ADEL para el personal médico de los juegos olímpicos de Paris 2024", Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta, IPN, 2024.
- Agradecimiento como conferencista con el tema "Suplementación Deportiva" Universidad ICEL, 2024.
- Reconocimiento como ponente con el tema "Análisis de la composición corporal de jugadores de futbol americano" Federación Mexicana de Quiropráctica Deportiva, 2025.
- Constancia como ponente con el tema "Implementación de la nutrigenómica deportiva en el alto rendimiento" Asociación Mexicana de Nutrición Deportiva, 2025.
- Constancia como ponente en el curso "Temas selectos de intervenciones aplicadas al paciente grave" ISSSTE, 2025.
- Reconocimiento por haber obtenido dentro de la conferencia naranja el "Campeonato Juvenil de primavera 2025"
- Reconocimiento como ponente con el tema "Nutrición y composición corporal por la Universidad Insurgentes, 2026.
- Reconocimiento como ponente con el tema "Prescripción del ejercicio en diabetes" Asociación Mexicana para el Estudio de Diabetes y sus Complicaciones, 2026.
- Constancia como ponente con el tema "Actualización de sustancias prohibidas" Universidad Autónoma del Estado de México. 2026.

ATLETA

- Reconocimiento por aprobar el examen de grado de cinta negra primer dan, Escuela Mexicana de Karate, 2005.
- Reconocimiento por participación en la carrera del 40 aniversario, Librerías Gandhi, 2011.
- Reconocimiento con concluir la carrera IPNONCE K, Unidad Zacatenco, IPN, 2021.

RECONOCIMIENTO POR TRAYECTORIA

- Reconocimiento por destacar el valor del deporte en la comunidad, Alcaldía de Iztacalco, 2019.

ACTUALIZACIÓN CONTINUA Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES

- Certificate of attendance in experimental biology meeting by American Society for Nutrition, San Diego CA, 2012.
- Certificado por presentación de poster con el tema "Association of I/D ACE Polymorphism", Experimental Biology, Boston, 2013.
- Certificate of attendance in experimental biology meeting by American Society for Nutrition, San Diego CA, 2016.

- Certificado por presentación de poster con el tema "modificaciones en la composición corporal de jugadores de futbol americano universitario en temporada deportiva" Universidad de Alicante, España, 2022.
- Certificado como expositor en el congreso internacional de neuroeducación y deporte, Fundación Mi País Recreo, Perú 2025.

DIRECTOR DE TESIS

- Director de tesis con el tema "El consumo de yogur, así como ventajas a nivel intestinal en etapa adulta" de la carrera técnico en dietética del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No 10 "Margarita Maza de Juarez", 2015.

Folio 12



PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

2027-2030

Aldo Alex Ahumada Hernández

Correo electrónico: aahumadah@ipn.mx

Móvil: 55 3908- 9855

Plan elaborado en noviembre de 2026

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO...3

DESCRIPCIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL...4

ANTECEDENTES DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL...5

ANÁLISIS COMPARATIVO DE INSTITUCIONES Y POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL...8

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y SUS NECESIDADES INSTITUCIONALES...11

PLAN DE OPERACIÓNES Y GESTIÓN INSTITUCIONAL 2027-2030...15

PLAN DE COMUNICACIÓN, VINCULACIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL 2027-2030...18

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS...21

1.- RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Politécnico Nacional, fundado en 1936, constituye una institución pública fundamental para la educación científica y tecnológica, la investigación, la innovación y el desarrollo social y económico de México. Su trayectoria histórica, identidad institucional y presencia nacional representan una base para responder a los desafíos educativos, científicos y tecnológicos contemporáneos.

El presente Programa de Trabajo y Visión Institucional 2027-2030 propone consolidar un Politécnico público, nacional y administrativamente confiable, donde cada escuela y centro disponga de condiciones dignas para enseñar, aprender, investigar y servir a México.

La propuesta parte del reconocimiento de que el desarrollo institucional requiere fortalecer de manera articulada la educación media superior, superior y de posgrado; la investigación científica; el desarrollo tecnológico; la infraestructura; los servicios estudiantiles; y las condiciones de desempeño del personal docente, investigadores y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

El entorno nacional presenta oportunidades relacionadas con la transformación digital, la inteligencia artificial, la innovación científica, la formación de talento especializado y la necesidad de ampliar el impacto social del conocimiento. Para aprovecharlas, el Insituto deberá fortalecer sus capacidades existentes y atender las necesidades particulares de sus escuelas, centros y unidades.

El programa plantea cinco prioridades estratégicas:

1. **EXCELENCIA Y PERTINENCIA EDUCATIVA:** Fortalecer la calidad académica, la actualización curricular y las trayectorias estudiantiles.
2. **INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:** Mejorar las condiciones para generar y aplicar conocimiento de relevancia nacional.
3. **INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL:** Atender necesidades documentadas de equipamiento, mantenimiento, accesibilidad y servicios.
4. **DESARROLLO DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:** Impulsar la formación, participación y condiciones institucionales de estudiantes, docentes, investigadores y PAAE.
5. **GESTIÓN MODERNA, TRASNPARENTE Y SOSTENIBLE:** Fortalecer la planeación, la transformación digital, la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas.

El resultado esperado es avanzar hacia un Instituto con mejores condiciones académicas, científicas, laborales y administrativas, cuya contribución al desarrollo de México pueda mostrarse mediantes resultados medibles.

La visión no consiste únicamente en ampliar al Politécnico, sino en fortalecer las capacidades de cada una de sus escuelas y centros para cumplir su misión pública.

2.- DESCRIPCIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.

El Instituto Politécnico Nacional es una institución pública de educación, investigación científica y desarrollo tecnológico cuya misión histórica está vinculada con el progreso económico, social y científico de México.

Su desarrollo institucional debe comprenderse como un proceso integral que articule la formación de estudiantes de nivel medio superior, superior y posgrado; la generación y aplicación del conocimiento; la innovación tecnológica; la vinculación con los sectores sociales y productivos; y el fortalecimiento de las condiciones de trabajo de su comunidad.

La visión propuesta para el periodo 2027-2030 es consolidar un Politécnico público, nacional, incluyente, científicamente relevante y administrativamente confiable, donde cada escuela y centro disponga de condiciones dignas para enseñar aprender, investigar y servir a México.

OPORTUNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La oportunidad estratégica consiste en fortalecer las capacidades existentes del Instituto y atender las diferencias de infraestructura, equipamiento, acceso a servicios y condiciones operativas entre sus unidades académicas y centros.

Este proceso deberá sustentarse en diagnósticos verificables, participación de la comunidad y una asignación presupuestaria vinculada con prioridades y resultados.

MODELO DE DESARROLLO PROPUESTO

PRIMERO. FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA Y CIENTÍFICA.

Impulsar la actualización curricular, la innovación pedagógica, la formación docente, la investigación interdisciplinaria, el desarrollo tecnológico y los servicios de apoyo al aprendizaje, procurando que cada programa cuente con las condiciones académicas y materiales necesarias.

SEGUNDO. AMPLIACIÓN DEL ACCESO Y FORTALECIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ESTUDIANTIL.

Mejorar los mecanismos de ingreso, acompañamiento, permanencia, egreso, titulación, con atención a la equidad, la accesibilidad y las necesidades particulares de los distintos niveles educativos.

TERCERO. DESARROLLO TERRITORIAL Y VINCULACIÓN NACIONAL.

Fortalecer las capacidades de las unidades académicas y centros existentes, ampliar la colaboración interinstitucional y orientar nuevas iniciativas hacia necesidades regionales y nacionales identificadas mediante evidencia.

CUARTO. DESARROLLO PROFESIONAL Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

Promover condiciones institucionales que favorezcan el desempeño y desarrollo de estudiantes, personal docente, investigadores y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, reconociendo sus funciones y contribuciones diferenciadas.

QUINTO. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Fortalecer la planeación, la transparencia, la gestión de infraestructura, la transformación digital y la evaluación del desempeño, procurando que cada proyecto tenga responsables, recursos identificados, plazos e indicadores verificables.

RESULTADOS ESPERADOS

Al concluir el periodo 2027-2030, se buscará contar con una institución que disponga de diagnósticos actualizados por unidad, prioridades de inversión justificadas, mecanismos de seguimiento público, programas académicos fortalecidos y una mayor articulación entre educación, investigación, innovación y servicio social.

El cumplimiento de esta visión deberá evaluarse mediante indicadores de cobertura, permanencia, calidad académica, productividad científica, infraestructura, desarrollo personal, eficiencia administrativa y contribución social.

El propósito no será crecer por crecer, sino desarrollar las capacidades institucionales necesarias para cumplir mejor la misión pública del Instituto Politécnico Nacional.

3.-ANTECEDENTES DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL.

El Instituto Politécnico Nacional, fundado en 1936, forma parte del desarrollo histórico de la educación pública, científica y tecnológica de México. Su creación respondió a la necesidad de ampliar las oportunidades educativas y fortalecer la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo industrial, económico y social del país.

A lo largo de su trayectoria, el IPN ha consolidado una estructura académica que comprende educación media superior, superior y posgrado, así como investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación, vinculación y servicios de apoyo a la comunidad.

Su evolución debe analizarse dentro de las transformaciones del sistema educativo mexicano, caracterizadas por la ampliación de la cobertura, la diversificación de programas académicos, el desarrollo de nuevas disciplinas científicas y la creciente importancia del conocimiento en la economía y la sociedad.

DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

El sector educativo y científico mexicano está integrado por instituciones públicas y particulares que ofrecen servicios de formación académica, investigación, desarrollo tecnológico y vinculación social.

Su estructura comprende instituciones de educación media superior, universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación y organismos especializados, con diferencias en sus funciones, capacidades, fuentes de financiamiento y cobertura territorial.

Dentro de este sistema, el IPN se distingue por su orientación histórica hacia la formación científica y tecnológica, su oferta académica en distintos niveles educativos y su vinculación con las necesidades de desarrollo nacional.

El análisis de sus dimensiones deberá considerar la matrícula, oferta educativa, personal académico, administrativo, infraestructura, presupuesto, producción científica, cobertura geográfica y resultados institucionales.

TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DEL ENTORNO

El desarrollo de la educación científica y tecnológica está condicionado por transformaciones que requieren respuestas institucionales oportunas.

Entre las principales tendencias se encuentran:

- La incorporación de inteligencia artificial, automatización y tecnologías digitales en los procesos educativos y productivos.
- La necesidad de actualizar continuamente las competencias profesionales y los programas académicos.
- El crecimiento de la investigación interdisciplinaria y las tecnologías aplicadas a la salud, la energía, la industria y el medio ambiente.
- La demanda de mayores oportunidades de acceso, permanencia, egreso y formación a lo largo de la vida.
- La importancia de fortalecer la cooperación científica, la vinculación productiva y la internacionalización.
- La necesidad de modernizar infraestructura, laboratorios, sistemas de información y mecanismos de gestión institucional.

Estas tendencias constituyen áreas de oportunidad para fortalecer la pertinencia educativa, la investigación aplicada y la capacidad de respuesta del Instituto ante las necesidades sociales y tecnológicas.

ENTORNO INSTITUCIONAL Y CAPACIDADES COMPARABLES

El IPN forma parte de un sistema en el que participan universidades públicas autónomas, instituciones tecnológicas, universidades particulares y centros de investigación.

Estas organizaciones desarrollan activades que pueden coincidir en determinadas áreas de formación, investigación, innovación y vinculación.

Su análisis no debe limitarse a establecer posiciones competitivas, sino identificar experiencias, capacidades, modelos de gestión y oportunidades de colaboración que contribuyan al fortalecimiento del sistema educativo nacional.

Para ello, se propone desarrollar estudios comparativos sobre calidad académica, infraestructura, formación docente, investigación, transferencias tecnológicas, servicios estudiantiles y gestiones administrativas, utilizando indicadores homogéneos y fuentes verificables.

CONDICIONES DE DESARROLLO Y RESTRICCIONES INSTITUCIONALES

La expansión y modernización de las instituciones públicas de educación superior requieren considerar factores presupuestarios, normativos, demográficos, tecnológicos y organizacionales.

Entre las condiciones relevantes se encuentran la disponibilidad de financiamiento público, la suficiencia de personal especializado, la infraestructura instalada, los requisitos de calidad académica y las disposiciones aplicables a la administración de recursos.

Por tanto, la propuesta de ampliación de matrícula, apertura de programas, creación de centros o desarrollo de infraestructura deberán sustentarse en estudios de factibilidad académica, técnica, financiera, territorial y social.

Asimismo, deberán observarse las disposiciones constitucionales, educativas, presupuestarias, laborales y administrativas que regulan el funcionamiento institucional.

OPORTUNIDAES ESTRATÉGICAS PARA EL IPN 2027-2030

El análisis del entorno permite identificar cinco oportunidades generales de desarrollo:

PRIMERA. FORTALECER LA PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA.

Actualizar los programas académicos de nivel medio superior, superior y posgrado conforme a los avances científicos, las necesidades sociales y las transformaciones del trabajo profesional.

SEGUNDA. INCREMENTAR LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.

Mejorar las condiciones de investigación, equipamiento, colaboración interdisciplinaria y transferencia de conocimiento.

TERCERA. CONSOLIDAR LA PRESENCIA NACIONAL.

Fortalecer las unidades académicas y centros existentes, atendiendo sus necesidades particulares y su contribución al desarrollo regional.

CUARTA. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.

Impulsar la formación continua, el bienestar y las condiciones adecuadas de desempeño de estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo y asistencia a la educación.

QUINTA. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Fortalecer la planeación, la transformación digital, la transparencia, el mantenimiento de la infraestructura y la evaluación de resultados.

PERSEPCTIVA DE DESARROLLO INTITUCIONAL.

El crecimiento del Instituto Politécnico Nacional no deberá medirse exclusivamente mediante el incremento de matrícula, la apertura de nuevos programas o la expansión territorial.

Su desarrollo deberá evaluarse también mediante la calidad del aprendizaje, la permanencia y titulación estudiantil, las condiciones laborales, la productividad científica, la pertinencia social, el estado de su infraestructura y la eficacia de sus procesos administrativos.

La perspectiva institucional para 2027-2030 consiste en consolidar un modele de desarrollo equilibrado, capaz de fortalecer las funciones existentes y atender nuevas necesidades sin comprometer la calidad educativa ni la sostenibilidad financiera.

El objetivo es que el crecimiento institucional se traduzca en mayores capacidades para enseñar, aprender, investigar, innovar y servir a México.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE INSTITUCIONES Y POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

El Instituto Politécnico Nacional desarrolla sus funciones dentro de un sistema educativo, científico y tecnológico integrado por instituciones públicas y particulares con distintas características académicas, capacidades de investigación, modelos de financiamiento y cobertura territorial.

La evaluación comparativa de estas instituciones constituye una herramienta para identificar buenas prácticas, reconocer tendencias emergentes y determinar oportunidades de fortalecimiento del IPN.

A diferencia del análisis competitivo de una organización comercial, la evaluación de una institución pública debe considerar su misión social, la equidad educativa, la calidad académica, la generación de conocimiento y su contribución al desarrollo nacional.

Por tanto, el propósito de este apartado no es establecer una competencia excluyente entre instituciones, si no identificar capacidades y experiencias que permitan fortalecer la pertinencia y el desempeño del politécnico.

INSTITUCIONES DE REFERENCIA.

Para desarrollar un análisis comparativo integral se propone considerar instituciones con funciones académicas, científicas o tecnológicas relacionadas con las del IPN.

Entre ellas se encuentra la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Tecnológico Nacional de México, las universidades públicas estatales y diversas instituciones de educación superior particulares.

Así mismo, podrán incorporarse centros públicos de investigación, instituciones tecnológicas especializadas y universidades internacionales de referencia, seleccionadas conforme al área académica o científica evaluada.

La comparación deberá realizarse mediante criterios homogéneos, reconociendo las diferencias de misión, estructura institucional, presupuesto, tamaño y población atendida.

DIMESIONES ESTRATÉGICAS DE EVALUACIÓN.

El análisis comprenderá las siguientes dimensiones:

OFERTA EDUCATIVA Y PERTINENCIA ACADÉMICA.

Diversidad de programas, actualización curricular, calidad de la enseñanza, acreditaciones, modalidades educativas y relación con las necesidades sociales y profesionales.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN.

Producción científica, desarrollo tecnológico, infraestructura especializada, colaboración interdisciplinaria, transferencia de conocimiento y resultados de investigación.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Condiciones de aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas, conectividad y espacios de atención a la comunidad.

DESARROLLO DEL PERSONAL.

Formación continua, actualización docente, desarrollo profesional del personal investigador y capacitación del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

TRAYECTORIA ESTUDIANTIL.

Acceso, permanencia, eficiencia terminal, titulación, bienestar, movilidad y servicios de acompañamiento académico.

VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.

Colaboración con los sectores público, social y productivo, redes científicas, cooperación internacional y participación en proyectos de impacto regional y nacional.

GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Planeación estratégica, transparencia, eficacia administrativa, transformación digital, mantenimiento institucional y capacidad de evaluación.

CAPACIDADES DISTINTIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

La trayectoria histórica del IPN, su orientación científica y tecnológica y su participación en distintos niveles educativos constituyen elementos centrales de su identidad institucional.

Estas características ofrecen oportunidades para fortalecer la articulación entre la formación técnica de nivel medio superior, la educación superior, los estudios de posgrado y la investigación aplicada.

Se propone impulsar un modelo institucional que favorezca la continuidad académica, el desarrollo de competencias científicas, la innovación interdisciplinaria y la vinculación con problemas prioritarios de México.

El fortalecimiento de estas capacidades deberá acompañarse de inversiones justificadas, actualización curricular, desarrollo del personal y mecanismos de evaluación.

RIESGOS Y DESAFÍOS DEL ENTORNO

Entre los riesgos que deberán evaluarse se encuentran la velocidad de cambio tecnológico, la actualización insuficiente de programas académicos, las diferencias de infraestructura entre unidades, las restricciones presupuestarias y las dificultades para atraer, desarrollar y retener talento especializado.

Asimismo, será necesario analizar el impacto de nuevas modalidades de educación digital, plataforma de aprendizaje, certificaciones profesionales y tecnologías emergentes en las expectativas y necesidades de los estudiantes.

Estos factores deberán examinarse mediante información verificable, evitando asumir que todas las unidades académicas enfrentan los mismos problemas o que las tendencias nacionales afectan de manera uniforme a cada disciplina.

ESTRATEGIA DE DIFERENCIACIÓN INSTITUCIONAL

La propuesta de desarrollo del IPN 2027-2030 se orientará al fortalecimiento de cinco capacidades:

PRIMERA. ARTICULACIÓN EDUCATIVA.

Promover trayectorias formativas que conecten el nivel medio superior, superior y posgrado, respetando las características y requisitos de cada programa.

SEGUNDA. RELEVANCIA CIENTÍFICA.

Impulsar investigación y desarrollo tecnológico relacionados con problemas sociales, productivos, sanitarios, ambientales y estratégicos del país.

TERCERA. EQUIDAD TERRITORIAL.

Atender las necesidades particulares de las escuelas, centros y unidades del instituto mediante diagnósticos y criterios transparentes de priorización.

CUARTA. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Reconocer la contribución de estudiantes, docentes, investigadores y PAAE, fortaleciendo sus oportunidades de formación y condiciones institucionales.

QUINTA. CONFIABILIDAD ADMINISTRATIVA.

Promover procesos eficientes, información verificable, rendición de cuentas y seguimiento público de los compromisos institucionales.

COLABORACIÓN Y APRENDIZAJE INTERINSTITUCIONAL

El desarrollo del IPN deberá considerar la colaboración con otras instituciones educativas y científicas como un mecanismo para ampliar capacidades y generar beneficios compartidos.

Los convenios de investigación, programas académicos conjuntos, movilidad, uso compartido de infraestructura y proyectos de innovación podrán contribuir al cumplimiento de objetivos institucionales cuando exista viabilidad jurídica, académica y financiera.

La evaluación comparativa permitirá identificar experiencias susceptibles de adaptación, sin reproducir modelos ajenos de manera automática ni desconocer las características propias del Politécnico.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA 2027-2030

La consolidación del Instituto Politécnico Nacional deberá sustentarse en una evaluación periódica de sus resultados frente a indicadores institucionales y referentes externos pertinentes.

El objetivo será identificar brechas de desempeño, establecer prioridades, asignar responsabilidades y comprobar avances mediante evidencia.

La relevancia del Politécnico no deberá medirse exclusivamente por su posición frente a otras instituciones, sino por su capacidad para ofrecer educación de calidad generar conocimiento útil y responder a las necesidades de México.

5. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y SUS NECESIDADES INSTITUCIONALES

El IPN desarrolla sus funciones educativas, científicas y tecnológicas y sociales mediante la participación de una comunidad diversa, integrada por estudiantes, personal docente, investigadores, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, egresados y otros sectores vinculados con sus actividades institucionales.

El análisis de la población beneficiaria constituye un componente fundamental de la planeación estratégica, debido a que permite identificar necesidades, expectativas, condiciones de acceso y oportunidades de mejora en los servicios que ofrece el instituto.

Para el periodo 2027-20230, se propone establecer un modelo de diagnóstico institucional que considere las particularidades de cada nivel educativo, escuela, centro y unidad administrativa, reconociendo las diferencias académicas, territoriales, demográficas y operativas de la comunidad politécnica.

SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

La población objetivo deberá analizarse mediante criterios que permitan identificar necesidades específicas y diseñar respuestas institucionales pertinentes.

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Se analizarán las condiciones de ingreso, aprendizaje, permanencia, orientación, vocacional, infraestructura, bienestar, desarrollo cultural y deportivo, así como las oportunidades de continuidad hacia la educación superior.

ESTUIDANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Se considerarán la calidad de la información profesional, la disponibilidad de laboratorios y talleres, la actualización tecnológica, las prácticas profesionales, la movilidad académica, la titulación y la vinculación con el entorno laboral.

ESTUDIANTES DE POSGRADO.

Se examinarán las condiciones de investigación, acceso a infraestructura científica, dirección académica, financiamiento, movilidad, producción de conocimiento y oportunidades de desarrollo profesional.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADORES.

Se identificarán las necesidades de formación continua, actualización disciplinar, innovación pedagógica, infraestructura, apoyo a la investigación y condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones.

PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.

Se analizarán las necesidades de capacitación, desarrollo profesional, equipamiento, digitalización de procesos, condiciones de trabajo y reconocimiento de sus contribuciones al funcionamiento institucional.

EGRESADOS Y SECTORES VINCULADOS.

Se estudiarán las oportunidades de actualización profesional, formación continua, colaboración científica, vinculación productiva, participación comunitaria y contribución al desarrollo nacional.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMAS INSTITUCIONALES

El diseño de las estrategias de desarrollo deberá partir de la identificación de problemas reales, documentados y expresados por los sectores directamente involucrados.

Para ello, se propone implementar mecanismo de consulta, encuestas, entrevistas, mesas de trabajo, análisis de indicadores institucionales y revisión de informes académicos y administrativos.

Estos instrumentos deberán permitir responder preguntas fundamentales:

- ¿Qué necesidades enfrenta actualmente cada sector de la comunidad?
- ¿Desde cuándo se presentan y cómo han evolucionado?
- ¿Qué consecuencias generan sobre el aprendizaje, la investigación o el trabajo institucional?
- ¿Qué soluciones se han implementado y cuáles han sido sus resultados?
- ¿Qué recursos y capacidades se requieren para atenderlas?
- ¿Cómo se evaluará la efectividad de las acciones propuestas?

La información obtenida permitirá establecer prioridades basadas en evidencia, evitando generalizaciones y decisiones desvinculadas de las condiciones particulares de cada unidad académica.

ACCESO, PERMANENCIA Y EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

La relación entre el instituto y su población beneficiaria no debe limitarse al ingreso a un programa académico o a la prestación de un servicio.

Es necesario comprender la experiencia institucional completa, desde el primer contacto con los procesos de admisión hasta el egreso, la titulación y la incorporación profesional y la vinculación posterior con el Politécnico.

Asimismo, deberán evaluarse los procedimientos administrativos, la accesibilidad de la información, los tiempos de atención, la disponibilidad de servicios y las condiciones que facilitan o dificultan el cumplimiento de las actividades académicas y laborales.

La identificación de obstáculos permitirá diseñar procesos más claros, accesibles y eficientes, respetando las disposiciones normativas aplicables.

FACTORES DEMOGRÁFICOS, TERRITORIALES Y SOCIOECONÓMICOS.

La planeación institucional deberá considerar las transformaciones demográficas, económicas y sociales que influyen en la demanda educativa y en las condiciones de participación de la comunidad.

Se analizarán variables como ubicación, geográfica, grupos de edad, nivel socioeconómicas, accesibilidad, disponibilidad de transporte, conectividad y necesidades de apoyo académico.

Las diferencias regionales y las condiciones particulares de las unidades del instituto deberán incorporarse al diagnóstico para evitar que las estrategias de desarrollo reproduzcan o profundicen desigualdades.

La recopilación y el tratamiento de información personal deberán observar los principios de confidencialidad, finalidad, proporcionalidad y protección de datos establecidos en la normatividad aplicable.

PROPUESTA INSTITUCINOAL DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES

El Programa de Trabajo y Visión Institucional 2027-2030 propone orientar la gestión hacia cinco líneas de atención

PRIMERA. ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.

Establecer mecanismos permanentes para conocer las necesidades de la comunidad y dar seguimiento a sus propuestas.

SEGUNDA. CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS.

Fortalecer los procesos académicos, científicos, administrativos y de apoyo conforme a las funciones y características de cada unidad.

TERCERA. EQUIDAD EN LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES.

Priorizar la atención de brechas documentadas de infraestructura, equipamiento, conectividad, accesibilidad y servicios.

CUARTA. SIMPLIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

Mejorar los procedimientos institucionales, reducir cargas administrativas innecesarias y facilitar el acceso a la información y servicios.

QUINTA. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.

Establecer indicadores que permitan comprobar si las acciones implementadas resuelven efectivamente las necesidades identificadas.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN Y LOS RESULTADOS

La calidad institucional deberá evaluarse mediante una combinación de indicadores objetivos y mecanismo de percepción de la comunidad.

Entre los elementos de seguimiento se consideran la permanencia estudiantil, eficiencia terminal, titulación, disponibilidad de infraestructura, atención administrativa, formación del personal, resultados científicos y satisfacción con los servicios institucionales.

Las evaluaciones deberán desagregarse, cuando sea metodológicamente pertinente y jurídicamente permitido, por nivel educativo, unidad académica y sector de la comunidad.

La información deberá utilizarse para corregir deficiencias, identificar buenas prácticas y orientar las decisiones presupuestales y administrativas.

PERSPECTIVA ESTRÁTEGICA 2027-2030.

El desarrollo del IPN deberá sustentarse en una compresión integral de las necesidades de su comunidad y de la población a la que sirve.

El objetivo será transitar hacia una planeación institucional que no solamente registre actividades y recurso utilizados, sino que permita verificar mejoras concretas en la experiencia educativa, científica, laboral y administrativa.

La atención de las necesidades institucionales deberá considerar criterios de pertinencia, equidad, viabilidad financiera, responsabilidad administrativa y evaluación de resultados.

Un Politécnico que escucha, comprende y atiende las necesidades de su comunidad para cumplir su misión educativa, científica y social al servicio de México.

6. PLAN DE OPERACIÓNES Y GESTIÓN INSTITUCIONAL 2027-2030.

El funcionamiento del IPN requiere la articulación permanente de procesos académicos, científicos, tecnológicos, administrativos y de servicios que permitan cumplir sus funciones sustantivas y de apoyo.

El programa propone fortalecer un modelo de gestión basado en planeación, coordinación suficiencia operativa, eficiencia administrativa y evaluación de resultados.

Este modelo deberá reconocer la diversidad de las escuelas, centros y unidades del Instituto, así como las necesidades específicas de estudiantes, docentes, investigadores y PAAE.

Su implementación buscará asegurar la continuidad de las actividades institucionales, mejorar la utilización de los recursos disponibles y establecer mecanismos de seguimiento que permitan identificar problemas y atenderlos oportunamente.

PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

La operación institucional deberá organizarse mediante procesos claramente definidos, responsables identificados, calendarios de ejecución e indicadores de desempeño.

Se propone fortalecer la coordinación entre las áreas académicas, administrativas, científicas y de servicios, procurando que las decisiones institucionales respondan a diagnósticos verificables y prioridades previamente establecidas.

Cada unidad académica y administrativa deberá contar con instrumentos de planeación operativa compatibles con sus atribuciones y con los objetivos generales del instituto.

Estos instrumentos permitirán programar actividades identificar necesidades de recursos, prevenir interrupciones y evaluar periódicamente los resultados.

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD OPERATIVA.

A diferencia de una organización comercial, el IPN no tiene como finalidad generar utilidades, sino administrar responsablemente los recursos públicos para cumplir sus funciones educativas, científicas y sociales.

Por ello, el concepto empresarial de punto de equilibrio se adaptará al análisis de suficiencia presupuestaria y sostenibilidad operativa.

Se propone identificar los recursos mínimos necesarios para garantizar el funcionamiento de las unidades académicas y administrativas, considerando obligaciones laborales, servicios generales, mantenimiento, materiales educativos, equipamiento, infraestructura y continuidad de los servicios estudiantiles.

La planeación financiera deberá distinguir entre gastos indispensables de operación, necesidades de mantenimiento, proyectos de modernización e inversiones estratégicas.

La propuesta de expansión deberá acompañarse de evaluaciones de factibilidad financiera y de estimaciones sobre sus costos de operación futuros.

ABASTECIMIENTO, ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

La continuidad de las funciones institucionales depende de la disponibilidad oportuna de materiales, equipos, servicios e insumos especializados.

Se propone fortalecer la programación de necesidades, el control de inventarios, el mantenimiento preventivo y la coordinación de adquisiciones de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Las unidades académicas y administrativas deberán identificar sus requerimientos mediantes diagnósticos técnicos, considerando la utilidad, seguridad, vida útil y costo total de bienes y servicios.

La gestión de suministros deberá promover la transparencia, la trazabilidad, la competencia en los procedimientos aplicables y el uso eficiente de los recursos públicos.

OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.

El instituto desarrolla diariamente actividades de enseñanza, evaluación, investigación, servicios escolares, gestión de personal, mantenimiento, adquisiciones y atención a la comunidad.

La eficiencia de estos procesos requiere procedimientos claros, coordinación entre áreas y mecanismos de atención oportunos.

Se propone identificar procesos susceptibles de simplificación, eliminar duplicidades administrativas innecesarias y establecer estándares de servicios que permitan evaluar tiempos de respuesta, calidad y cumplimiento.

La mejora operativa deberá diseñarse con la participación del personal responsable de ejecutar los procesos, reconociendo su experiencia y conocimiento institucional.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La modernización institucional requiere fortalecer los sistemas de información y las herramientas tecnológicas que apoyan las actividades académicas, científicas y administrativas.

Se propone desarrollar una estrategia gradual de transformación digital que contemple la interoperabilidad, seguridad de la información, protección de datos personales, continuidad tecnológica y accesibilidad.

Las herramientas de automatización e inteligencia artificial podrán incorporarse cuando exista una justificación técnica, jurídica y operativa, con mecanismos de supervisión humana y evaluación de resultados.

La transformación digital deberá facilitar el trabajo de la comunidad y mejorar la calidad de los servicios, evitando trasladar cargas administrativas adicionales a estudiantes y trabajadores.

INFRAESTRUCTURA, UBICACIÓN Y CONDICIONES MATERIALES

El IPN cuenta con escuelas, centros y unidades distribuidos en distintas regiones del país, cuyas condiciones físicas y necesidades operativas deben analizarse individualmente.

Se propone integrar diagnósticos periódicos del estado de aulas, instalaciones deportivas, espacios culturales, sistemas eléctricos, conectividad, accesibilidad y servicios generales.

La información permitirá establecer prioridades de mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y desarrollo de infraestructura. Los proyectos deberán evaluarse considerando seguridad, pertinencia académica, impacto social, viabilidad presupuestaria y costos futuros de conservación y operación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

El funcionamiento institucional depende del conocimiento, experiencia y compromiso de sus personal académico, científico, administrativo y directivo,

Se propone fortalecer la planeación de necesidades de personal, los mecanismos de formación continua, la actualización profesional y las condiciones institucionales que favorezcan el desempeño de las funciones asignadas.

La capacitación deberá responder a necesidades documentadas, incluyendo competencias pedagógicas, científicas, tecnológicas, administrativas y de atención a la comunidad.

Asimismo, deberán reconocerse las funciones y derechos laborales del personal, observando la normatividad y los instrumentos aplicables.

CONTINUIDAD OPERATIVA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La operación institucional deberá contar con mecanismo de prevención y respuesta ante contingencias que puedan afectar las actividades académicas, científicas o administrativas.

Se propone fortalecer los protocolos de protección civil, mantenimiento de instalaciones críticas, respaldo de información, ciberseguridad y continuidad de servicios esenciales.

Cada unidad deberá identificar riesgos prioritarios y establecer responsables, procedimientos de atención y mecanismos de seguimiento.

EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La gestión operativa deberá evaluarse mediante indicadores relacionados con disponibilidad de infraestructura, cumplimiento de programas de mantenimiento, tiempo

de atención, ejecución presupuestaría, funcionamiento de sistemas y satisfacción de la comunidad.

Los resultados deberán analizarse periódicamente para identificar desviaciones, corregir procesos y orientar las decisiones institucionales.

La evaluación deberá considerar las diferencias funcionales y operativas entre escuelas, centros y unidades, evitando aplicar criterios uniformes cuando sus condiciones no sean comprobables.

PERPECTIVAS OPERATIVAS 2027-2023

El programa propone consolidar un modelo de operación que articule las funciones sustantivas y administrativas del instituto mediante procesos eficientes, recursos suficientes, personal capacitado y mecanismos de evaluación verificables.

La implementación de este modelo deberá desarrollarse gradualmente, respetando las atribuciones institucionales, los derechos de la comunidad y la disponibilidad presupuestaria.

La eficiencia operativa del Politécnico deberá reflejarse en mejores condiciones para enseñar, aprender, investigar, trabajar y servir a México.

7.PLAN DE COMUNICACIÓN, VINCULACIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL 2027-2030.

La comunicación institucional constituye una función esencial para fortalecer la relación entre el IPN, su comunidad y la sociedad mexicana

La difusión de las actividades académicas, científicas, tecnologías, culturales y deportivas debe contribuir al acceso a la información, la participación de la comunidad, la transparencia y el reconocimiento de los resultados institucionales.

El programa propone consolidar un modelo integral de comunicación y vinculación que articule la identidad histórica del Politécnico con las necesidades actuales de información, acceso a servicios y participación social.

Este modelo deberá sustentarse en los principios de veracidad, accesibilidad, inclusión, responsabilidad pública y respeto a la diversidad de la comunidad institucional.

PROPUESTA DE VALOR PÚBLICO INSTITUCIONAL.

La propuesta de valor del IPN se fundamenta en su contribución a la formación académica, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el servicio a México.

Su comunidad deberá mostrar de manera clara cómo estas funciones generan beneficios para estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores, egresados y sectores sociales.

Se propone fortalecer la difusión de resultados verificables, oportunidades educativas, proyectos científicos, servicios institucionales y experiencias de colaboración que permitan comprender la contribución del Politécnico al desarrollo nacional.

La estrategia no deberá limitarse a incrementar la visibilidad institucional, sino orientarse a mejorar la utilidad de la información y facilitar el acceso efectivo a los servicios.

IDENTIFICACIÓN DE PUBLICOS Y NECESIDADES DE COMUNICACIÓN

La planeación deberá reconocer las características y necesidades de los distintos sectores vinculados con el Instituto.

ESTUDIANTES Y ASPIRANTES.

Requieren información clara, oportuna y accesible sobre programas académicos, procesos de admisión, servicios escolares, becas, actividades complementarias y oportunidades de desarrollo.

DOCENTE E INVESTIGADORES.

Necesitan información sobre convocatorias, formación continua, investigación, financiamiento, colaboración académica y procedimientos institucionales.

PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.

Requiere canales accesibles para conocer procesos administrativos, oportunidades de capacitación, disposiciones aplicables y servicios institucionales.

EGRESADOS.

Constituyen una comunidad vinculada con el desarrollo profesional, la educación continua, la investigación, la innovación y la colaboración social.

SOCIEDAD Y SECTORES EXTERNOS.

Requieren información sobre resultados científicos, servicios, oportunidades educativas, proyectos de vinculación y contribuciones del instituto al desarrollo nacional.

La comunicación deberá considerar las diferencias territoriales, tecnológicas y de accesibilidad de los públicos, evitando depende exclusivamente de plataforma digitales.

ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

El posicionamiento del IPN deberá construirse a partir de su identidad histórica, sus capacidades académicas y científicas y la comunicación verificable de sus resultados.

Se propone fortalecer una narrativa institucional coherente que destaque su carácter público, nacional, incluyente y su orientación hacia la ciencia, la tecnología y el servicio social.

La estrategia deberá promover el reconocimiento de las aportaciones de las escuelas, centros y unidades del instituto, evitando concentrar la visibilidad únicamente en determinadas instalaciones, disciplinas o actividades.

Asimismo, deberá impulsar una comunicación respetuosa de la pluralidad institucional y diferenciada de cualquier promoción personal o partidista.

MEZCLA DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La estrategia se organizará mediante la adaptación de las cuatro dimensiones clásicas del marketing:

PRIMERA. OFERTA DE VALOR INSTITUCIONAL.

Difundir programas académicos, proyectos de investigación, servicios, actividades culturales y deportivas, oportunidades de formación continua y resultado de vinculación social.

SEGUNDA. ACCESIBILIDAD Y COSTO PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

Identificar y reducir barreras de información, tiempo, desplazamiento, conectividad y complejidad administrativa, respetando los requisitos y disposiciones aplicables a cada servicio.

TERCERA. CANALES Y COBERTUTA TERRITORIAL.

Articular los medios oficiales del Instituto, plataformas digitales, espacios presenciales, unidades académicas, centros regionales y mecanismos de atención institucional.

CUARTA. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PUBLICA.

Desarrollar campañas informativas, divulgación científica, orientación educativa, difusión de convocatorias y comunicación de resultados con contenido accesibles y verificables.

COMUNICACIÓN DIGITAL Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Se propone fortalecer el aprovechamiento de las plataformas digitales institucionales para facilitar el acceso a la información académica, científica, tecnológica y administrativa.

La estrategia podrá incluir contenidos audiovisuales, transmisiones académicas, recursos educativos, materiales de divulgación y mecanismos de consulta, sujetos a criterios de calidad, accesibilidad protección de datos.

La difusión científica deberá procurar que los resultados de investigación sean compresibles para distintos públicos, sin comprometer el rigor académico.

Asimismo, se propone impulsar capacidades de comunicación científica entre estudiantes, docentes e investigadores, mediante formación y acompañamiento especializado.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

El programa de Trabajo y Visión Institucional 2027-2030 propone consolidar una comunicación pública que fortaleza la identidad politécnica, promueva la participación, facilite el acceso a servicios y visibilice la contribución educativa, científica y tecnológica del Instituto.

La implementación deberá coordinarse con las áreas institucionales competentes, respetando sus atribuciones, la normativa aplicable y la disponibilidad presupuestaria.

La comunicación del Instituto Politécnico Nacional deberá medirse no solamente por cuantas personas reciben su mensaje, sino por cuántas pueden comprenderlo, utilizarlo y beneficiarse de la información que reciben.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS.

Harvard Business Reviw. (2014). Creating business plan. Harvard Business Review Press. https://store.hbr.org/product/creating-business-plans-hbr-20-miute-manager-series/16998

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley general de Educación Superior. https://sidof.segob.gob.mx/notas/5616253

Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

Folio 32

Ciudad de México, 5 de noviembre de 2026

ASUNTO: Carta de exposición de motivos

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por medio de la presente, expreso mi interés en participar como aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2027-2030, motivado por mi compromiso con la educación pública, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y los principios que han distinguido históricamente a nuestra institución.

Mi formación académica y trayectoria profesional dentro del Instituto Politécnico Nacional me han permitido reconocer la importancia de sus funciones sustantivas, así como las necesidades y oportunidades de desarrollo que enfrentan sus escuelas, centros y unidades académicas. Esta experiencia ha fortalecido mi convicción de que el progreso institucional debe construirse mediante el diálogo, la participación de la comunidad, la planeación estratégica y la administración responsable de los recursos públicos.

Mi visón es consolidar un Politécnico público, nacional, incluyente, científicamente relevante y administrativamente confiable, donde cada escuela y centro disponga de condiciones dignas para enseñar, aprender, investigar y servir a México.

Para contribuir a este propósito, he desarrollado un Programa de Trabajo y Visión Institucional 2027-2030 sustentado en el fortalecimiento de la educación media superior, superior y de posgrado; el impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico; la modernización de infraestructura y servicios; el bienestar estudiantil; y el desarrollo profesional de docentes, investigadores y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Asimismo, considero indispensable impulsar una gestión caracterizada por la transparencia, la eficiencia administrativa, la transformación digital responsable y la evaluación permanente de resultados. Cada iniciativa deberá responder a necesidades verificables, contar con mecanismos de participación y sustentarse en criterios de viabilidad técnica, jurídica y presupuestaria.

Estoy convencido de que dirigir una institución de la trascendencia del Instituto Politécnico Nacional representa, ante todo, una responsabilidad de servicio público. Implica escuchar a su comunidad, reconocer su diversidad, respetar su historia y construir soluciones colectivas que fortalezcan su contribución al desarrollo nacional.

Mi aspiración no se fundamenta únicamente en la posibilidad de ocupar una responsabilidad directiva, sino en la oportunidad de contribuir, con trabajo, compromiso y responsabilidad, al fortalecimiento de una institución que ha sido parte esencial de mi formación y trayectoria profesional. Reitero mi disposición para servir al Instituto Politécnico Nacional, con integridad, respeto, visión, estratégica y compromiso con su comunidad, manteniendo siempre vigente nuestro principio institucional.

ATENTAMENTE

M. en C. Alex Ahumada

Aspirante a la Dirección General del

Instituto Politécnico Nacional

Periodo 2027-2030.